

Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 630-SRT-16

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

EXPTE. Nº 20.498/16

Tartagal, 16 de Diciembre de 2016.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir dos cargos temporarios de Instructor Docente para la asignatura Química del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn - 2017 para las carreras de Tec. e Ing. en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con dedicación semiexclusiva, según Res. 552-SRT-16 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Diaz, Adriana Lilian
- 2º.- Contreras, Luis Alberto
- 3º.- Palavecino, José María

Que los cargos mencionados se imputarán según lo establecido por la Res. CS № 437/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Luis Alberto Contreras, D.N.I № 23.187.530 en el cargo de Instructor Docente de Química, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn − 2017, para las carreras de Tec. e Ing. en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del día 16 al 31 de diciembre de 2016 y desde el 30 de Enero de 2017 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 437/16.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez Secretaria Seda Ragional Tartaga, U.N.Sa.



Prof. Graciela Andreani Directora

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.